



**PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR**

<b>Nombre de la Unidad Curricular:</b>	<b>Derecho Internacional del Trabajo</b>
<b>Fecha de vigencia:</b>	2024
<b>Responsable del curso:</b>	Carolina Panizza
<b>Semestre en el que se imparte:</b>	A partir del quinto semestre
<b>Área de conocimiento:</b>	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
<b>Instituto, Grupo Docente o Centro al que está adscrita:</b>	Instituto de Derecho del Trabajo
<b>Unidad Curricular obligatoria para las carreras de:</b>	
<b>Unidad Curricular opcional para las Carreras de:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogacía-Notariado (2016).</li> <li>• Licenciatura en Relaciones Laborales</li> <li>• Licenciatura en Relaciones Internacionales</li> </ul>
<b>Créditos asignados:</b>	5
<b>Modalidad del curso (teórico, teórico-prácticos, prácticos, talleres, seminarios, actividad integrativa):</b>	Teórico
<b>Horas presenciales:</b>	45 horas
<b>Conocimientos previos sugeridos:</b>	<p>Abogacía – Notariado y Relaciones Laborales: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I.</p> <p>Relaciones Internacionales: Derechos Sociales.</p>
<b>Objetivo de la formación:</b>	<p>Profundizar en el conocimiento de las fuentes y funciones del Derecho Internacional del Trabajo y su aplicación por parte de los tribunales nacionales. Destacar la significación de la OIT como organismo internacional.</p> <p>Analizar la importancia de los convenios fundamentales de la OIT en la actualidad.</p> <p>Abordar los desafíos del Derecho Internacional ante las transformaciones en el mundo del trabajo.</p>
<b>Modalidad de enseñanza</b>	Se combinará el desarrollo teórico con el estudio de casos analizados por la Comisión de Expertos de la OIT en Aplicación de Convenios y



	Recomendaciones y el Comité de Libertad de Sindical y el análisis de jurisprudencia nacional y comparada.
<b>Sistema de evaluación</b>	A efectos de evaluar la comprensión de los temas abordados en el curso y favorecer el desarrollo de las habilidades de interpretación y reflexión se recurrirá al estudio y análisis de casos reales y simulados.

### CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

#### TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA

##### 1. Derecho Internacional del Trabajo. Noción. Orígenes. Diferencias con el Derecho del trabajo transnacional.

##### Bibliografía:

Barbagelata, Héctor-Hugo. Curso sobre la Evolución del Pensamiento luslaboralista. Capítulo VI. FCU, Montevideo, 2009.

Ermida Uriarte, Oscar. Derechos laborales y comercio internacional. En Diploma internacional en derecho del trabajo y relaciones laborales para asesores y dirigentes sindicales del cono sur : selección de materiales de estudio. FCU, Montevideo, 2007.

Supiot, Alain. El espíritu de Filadelfia :la justicia social frente al mercado total. Península, Barcelona, 2011.

Ackerman, Mario. Derecho internacional del trabajo. Manual de elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Coord. Maza, Miguel Angel – Ackerman, Mario. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 2017.

Canessa Montejo, Miguel. Una fundamentación de los derechos humanos laborales. Revista Derecho Laboral No. 254. Abril – Junio 2014. Montevideo, 2014.

Ramos Velázquez, Isabel. Derecho Internacional Obrero: origen y concepto. Revista Derecho del Trabajo. Año No. 6 No. 19. Abril – Junio 2018. Montevideo, 2018.

Servais, Jean Michel. El derecho internacional del trabajo y la resolución de conflictos transnacionales. Revista Derecho Laboral No. 269. Enero-Marzo 2018.



Montevideo, 2018.

Loustaunau, Nelson. El conflicto de las leyes en el espacio y su nueva regulación a través de la Ley No. 19920. Revista Derecho Laboral No. 281. Enero-Marzo 2022. Montevideo, 2022.

## **2. Fuentes del Derecho Internacional del Trabajo. Funciones.**

### **Bibliografía:**

Canessa Montejo, Miguel. Los derechos humanos laborales en el derecho internacional. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos. Volumen 23 (1), 2012.

Canessa Montejo, Miguel. El redimensionamiento del Derecho Internacional del Trabajo. Revista de la Facultad de Derecho No. 68, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2012.

Barbagelata, Héctor Hugo. El bloque de constitucionalidad de los derechos laborales. Diploma internacional en derecho del trabajo y relaciones laborales para asesores y dirigentes sindicales del cono sur : selección de materiales de estudio. FCU, 2007.

Ermida Uriarte, Oscar. Derechos humanos laborales en el derecho uruguayo. Cadernos da Amatra IV Año 2 No. 4, Julio – Setiembre 2007.

Barretto Ghione, Hugo. Las normas internacionales del trabajo como factor de renovación del derecho del trabajo sustantivo y procesal. Revista de la Facultad de Derecho No. 31. Julio – Diciembre 2011. Montevideo, 2011.

Murgas, Rolando. El nuevo constitucionalismo social y su relación con la protección del trabajo y con los derechos sociales como derechos humanos. Revista Derecho Laboral No. 250 Abril – Junio 2013. Montevideo, 2013.

Benavides Casals, María Angélica. Los principios en el derecho internacional :¿una fuente del derecho o una fuente de interrogantes? Revista de Derecho. 2A época. Año 13 No. 16. Diciembre 2017. Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, 2017.

Gialdino, Ronaldo. Derecho al trabajo y Convención Americana sobre Derechos Humanos. Revista Derecho Laboral No. 260. Octubre – Diciembre 2015. Montevideo, 2015.



Zapirain, Héctor. Nueva declaración sociolaboral del Mercosur. Estudios de Derecho Laboral en Homenaje al Profesor Octavio Racciatti. FCU, Montevideo, 2017.

Racciatti, Carlos Octavio. Los convenios internacionales del trabajo y las leyes posteriores a su ratificación. Revista Derecho Laboral No. 173-174. Enero- Junio 1994. Montevideo, 1994.

**3. La Organización Internacional del Trabajo. Orígenes. Constitución de la OIT. Preámbulo. Principios. Fines y funciones. Estructura: Conferencia Internacional del Trabajo. Consejo de Administración. Oficina Internacional del Trabajo. Comité de Libertad Sindical. Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones.**

**Bibliografía:**

Plá Rodríguez, Américo, Curso de Derecho Laboral, Tomo I Volumen 2. Ediciones Idea. Montevideo, 1990.

Barbagelata, Héctor Hugo, Derecho del Trabajo, T. I, Vol. 1, 2da. Ed., Montevideo, 1995.

Raso Delgue, Juan, "La Organización Internacional del Trabajo", en, Raso Delgue, Juan (Dir.) – Castello, Alejandro (Coord.) Derecho del Trabajo Tomo I FCU. Montevideo, 2012.

Palomeque López, Manuel Carlos. La contribución de la OIT en la construcción normativa del Derecho del Trabajo. Revista del Ministerio de Trabajo y Economía Social. No. 147, España, 2020.

Weinberg, Pedro (Compilador). La OIT en América Latina: los orígenes de una relación. Fundación Electra, Montevideo, 2019.

**4. Instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo. Convenios. Recomendaciones. Protocolos. Proceso de aprobación. Diferencias y similitudes.**

**Bibliografía:**

Plá Rodríguez, Américo, Curso de Derecho Laboral, Tomo I Volumen 2. Ediciones Idea Montevideo, 1990.



Barbagelata, Héctor Hugo, Derecho del Trabajo, T. I, Vol. 1, 2da. Ed., Montevideo, 1995.

Raso Delgue, Juan, "La Organización Internacional del Trabajo", en, Raso Delgue, Juan (Dir.) – Castello, Alejandro (Coord.) Derecho del Trabajo Tomo I FCU, Montevideo, 2012.

Servais, Jean- Michel. Normas de la OIT e iniciativas privadas. El derecho del trabajo en tiempo de cambios :en honor de Adrián Goldin. (Coord. Caparrós, Fernando - García, Héctor Omar - Mugnolo, Juan Pablo.) Editorial Ediar. Buenos Aires, 2017.

Elkin, Natan – Arantzazu, Vicente Palacio. Las recomendaciones de la OIT. Revista del Ministerio de Trabajo y Economía Social. No. 147, España, 2020.

De la Villa de la Serna, Diego. Los protocolos de la Organización Internacional del Trabajo. Revista del Ministerio de Trabajo y Economía Social. No. 147, España, 2020.

**5. Mecanismos de control de cumplimiento. Procedimientos especiales. Reclamaciones relacionadas con la observancia de Convenios ratificados. Quejas respecto de la aplicación de Convenios ratificados. Quejas por violación de la libertad sindical. Análisis de casos.**

**Bibliografía:**

Plá Rodríguez, Américo, Curso de Derecho Laboral, Tomo I Volumen 2. Ediciones Idea Montevideo, 1990.

Barbagelata, Héctor Hugo, Derecho del Trabajo, T. I, Vol. 1, 2da. Ed., Montevideo, 1995.

Raso Delgue, Juan, "La Organización Internacional del Trabajo", en, Raso Delgue, Juan (Dir.) – Castello, Alejandro (Coord.) Derecho del Trabajo Tomo I FCU, Montevideo, 2012.

Ermida Uriarte, Oscar. Perfil del sistema de control de normas OIT. Diploma internacional en derecho del trabajo y relaciones laborales para asesores y dirigentes sindicales del cono sur : selección de materiales de estudio. FCU, Montevideo, 2007.



Ackerman, Mario. Las normas internacionales del trabajo y la vigencia de su sistema de control general. En El derecho del trabajo en tiempo de cambios :en honor de Adrián Goldin. (Coord. Caparrós, Fernando - García, Héctor Omar - Mugnolo, Juan Pablo.) Editorial Ediar. Buenos Aires, 2017.

Ackerman, Mario. Carácter y eficacia de los pronunciamientos de la Comisión de Expertos en la aplicación de convenios y recomendaciones de la OIT. Revista Derecho del Trabajo. Año No. 1 No. 1 Octubre – Diciembre 2013.

**6. Aplicación jurisprudencial de las normas internacionales del trabajo con fines de interpretación e integración. Análisis de casos a nivel nacional y jurisprudencia comparada.**

**Bibliografía:**

Beaudonnet, Xavier. Derecho internacional del trabajo y derecho interno : manual de formación para jueces, juristas y docentes en derecho, OIT, 2010.

Beaudonnet, Xavier. La utilización del derecho internacional del trabajo por los tribunales nacionales. Noticias de una evolución en marcha. Revista Derecho Laboral No. 238, Enero – Marzo 2010. Montevideo, 2010.

Garmendia, Mario – Hargain, Camila. Doctrina de Oscar Ermida sobre la recomendación 198 de la OIT y su influencia en la jurisprudencia nacional. Memoria y vigencia del Pensamiento Jurídico de Oscar Ermida Uriarte: estudios en su homenaje. FCU, Montevideo, 2022.

Martínez, Alicia – Santos, Mónica – Otheguy, Adriana. Rol de los convenios de la OIT en la construcción del derecho laboral uruguayo: aplicación por nuestra jurisprudencia. Memoria y vigencia del Pensamiento Jurídico de Oscar Ermida Uriarte: estudios en su homenaje. FCU, 2022.

Nogueira Alcalá, Humberto. El uso del derecho extranjero e internacional por parte del Tribunal Constitucional chileno :período 2006-2007. Estudios Jurídicos No. 10, Valparaíso, Chile, 2012.

Risso Ferrand, Martín. El derecho internacional de los derechos humanos en la jurisprudencia reciente de la Suprema Corte de Justicia. Estudios Jurídicos No. 8, Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, 2010.



Toselli, Carlos Alberto Interpretación y aplicación de las normas internacionales sobre derechos humanos :el rol del juez del trabajo. Revista Derecho Laboral No. 237. Enero- Marzo 2010. Montevideo, 2010.

**7. Principios y derechos fundamentales de la OIT. Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998).**

**Bibliografía:**

Canessa Montejo, Miguel. Los derechos humanos laborales: el núcleo duro de derechos (core rights) y el ius cogens laboral. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, No. 72, España, 2008.

Casas Baamonde, María Emilia. Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Revista del Ministerio de Trabajo y Economía Social. No. 147, España, 2020.

**7.1. Libertad de asociación y libertad sindical. Reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.**

**Convenio relativo a la aplicación de los principios de sindicación y a la protección del derecho de sindicación (No. 87). Convenio relativo a la aplicación de los principios del Derecho de Sindicación y Negociación Colectiva (No. 98)**

**Bibliografía:**

Ermida Uriarte, Oscar, Sindicatos en Libertad Sindical, FCU, Montevideo 1991.

Mantero de San Vicente, Osvaldo, Derecho Sindical, 2da. Ed., FCU, Montevideo, 2015.

Raso Delgue, Juan – Castello, Alejandro. Derecho del Trabajo Tomo IV Derecho Colectivo del Trabajo, FCU, Montevideo, 2021.

Barretto Ghione, Hugo. ¿Es posible leer sin interpretar? :sobre el derecho de huelga y la posición de los empleadores en la OIT. Revista Derecho Laboral No. 247 Julio – Setiembre 2012. Montevideo, 2012.

Bronstein, Arturo. El debate reciente en la OIT sobre el derecho de huelga. Las



normas internacionales del trabajo y la vigencia de su sistema de control general. En El derecho del trabajo en tiempo de cambios :en honor de Adrián Goldin. (Coord. Caparrós, Fernando - García, Héctor Omar - Mugnolo, Juan Pablo.) Editorial Ediar. Buenos Aires, 2017.

Barretto Ghione, Hugo. Observaciones de la OIT sobre el modelo de negociación colectiva: tensiones, inconsistencias y márgenes del cambio. XXX Jornadas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Canelones. FCU, 2019.

Barretto Ghione, Hugo. Indagaciones sobre la huelga : cuestiones de método, definición y derecho. XXVII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Colonia del Sacramento. FCU, 2016.

Castello, Alejandro. Exclusiones : restricciones y límites del derecho de huelga. XXVII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Colonia del Sacramento. FCU, 2016.

**7. 2. Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio. Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio (No. 29). Convenio relativo a la abolición del trabajo forzoso (No. 105)**

**Bibliografía:**

Arese, César. Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105) en Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, Vol. 7, Número extraordinario, Méjico, 2019.

López Rodríguez, Josune. Convenio sobre el trabajo forzoso 1930 (núm. 29) en Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, Vol 7. Número extraordinario, Méjico, 2019.

García Sedano, Tania.\_El concepto de Trabajo Forzoso en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, Vol 6, No. 4, Méjico, 2018.

Rivas, Ana. Vulnerabilidad del trabajador migrante en la Ley No. 19643 sobre prevención y sanción de trata y explotación de personas. Revista Derecho Laboral No. 274. Abril – Junio 2019. Montevideo, 2019.

**7.3 Abolición efectiva del trabajo infantil.**

**Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo (No. 138). Convenio**



**sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (No. 182).**

**Bibliografía:**

Ariceta López, Idoia. Perspectiva global del trabajo infantil :regulación y cumplimiento internacional de la normativa y futuros desafíos. Jado: Boletín de la Academia Vasca de Derecho. Año 15 No. 28, 2017.

Iglesias, Leticia. Trabajo adolescente infantil y juvenil. 1A edición. FCU, Montevideo, 2018.

Lima, Sofía. Trabajo infantil. Revista de Derecho. Universidad de Montevideo. Año No. 18, No. 36, Montevideo, 2019.

Robert, Cecilia. Protagonismo infantil y trabajo social. Sociedad e infancias. No. 4, 2020, Universidad de Cuyo, Argentina, 2020.

**7.4. Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.**

**a) Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por trabajo de igual valor (No. 100)**

**Bibliografía:**

OIT, Igualdad de remuneración. Estudio general de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. Conferencia Internacional del Trabajo, 72a reunión 1986.

Barretto Ghione, Hugo. Teoría y método en Derecho del Trabajo: su aplicación a los Consejos de Salarios. Capítulo II. FCU, Montevideo, 2018.

Rodríguez Azcúe, Álvaro. Igualdad de remuneración entre hombre y mujer por trabajo de igual valor. Revista Derecho Laboral No. 286. Abril – Junio 2022. Montevideo, 2022.

Raso Delgue, Juan. ¿Existe en nuestro derecho el principio a igual tarea igual remuneración? Revista CADE Año 6 Vol. 28 Setiembre 2014. Montevideo, 2014.

Garmendia Arigón, Mario. El principio de igualdad aplicado a la materia salarial. Temas prácticos de Derecho Laboral Vol 1. FCU, Montevideo, 2002.

Plá Rodríguez, Américo. El salario en el Uruguay. Facultad de Derecho,



Montevideo, 1956.

**b) Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación  
(No. 111)**

**Bibliografía:**

OIT, Igualdad en el empleo y la ocupación. Estudio especial de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, Conferencia Internacional del Trabajo 83º reunión, OIT, Ginebra, 1996.

Ermida Uriarte, Oscar. Meditación sobre el Derecho del Trabajo. Fundación Electra. 2011.

Beaudonnet, Xavier (Coord.) Derecho internacional del trabajo y derecho interno. Manual de formación para jueces, juristas y docentes en Derecho. Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, 2009.

GOLDSTEIN, Eduardo. La discriminación racial por origen nacional y etnia en las relaciones laborales, FCU, Montevideo, 2009.

Castello, Alejandro. Discriminación en el empleo :pronunciamientos judiciales de interés en el derecho comparado Revista CADE : profesionales y empresas. Año 12, vol. 53 (febrero 2020)

Goldstein, Eduardo. Recientes políticas legislativas afirmativas dirigidas a grupos tradicionalmente discriminados /Eduardo Goldstein. En Revista CADE : profesionales y empresas. Año 12, vol. 53 (febrero 2020)

Liberman, Pablo – Pita, Fabián. Acciones afirmativas para el ingreso al mercado laboral uruguayo en Revista Derecho laboral. No. 273. Enero-Marzo 2019. Montevideo, 2019.

Giuzio, Graciela. Algoritmos, estereotipos de género y discriminación de la mujer en el trabajo. Memoria y vigencia del Pensamiento Jurídico de Oscar Ermida Uriarte: estudios en su homenaje. FCU, 2022.

Perrone, Joaquín. Utilización de algoritmos e inteligencia artificial en los centros de trabajo : problemática para los derechos de los trabajadores y posibles soluciones. Memoria y vigencia del Pensamiento Jurídico de Oscar Ermida Uriarte: estudios en su homenaje. FCU, 2022.

Saez Lara Carmen. "El algoritmo como protagonista de la relación laboral. Un



análisis desde la perspectiva de la prohibición de discriminación." en Congreso Internacional "Derechos fundamentales, trabajo subordinado y digitalización" Octubre-Noviembre 2020.

Páez, Andrés – Ramírez, Natalia. "Análisis jurídico de la discriminación algorítmica en los procesos de selección de personal." Universidad de los Andes, 2020. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/343141239>

Durán, Beatriz. Discriminación en el acceso al empleo por edad madura. FCU, Montevideo, 2018.

Castello, Alejandro. El despido del trabajador por edad avanzada, próximo a la jubilación y con antigüedad relevante en la empresa :¿es abusivo? En Derecho laboral. Vol. 62, no. 274. Abril-Junio 2019. Montevideo, 2019.

Pinto, Yenny. Inclusión de las personas con discapacidad en el mundo laboral :el caso chileno. Revista derecho del trabajo. Año 7, no. 22. Enero- Marzo 2019. Montevideo, 2019.

Giuzio, Graciela. La recomendación No. 200 sobre el VIH SIDA y el mundo del trabajo. Revista Derecho Laboral No. 239 Julio- Setiembre 2010. Montevideo, 2019.

#### **7.5. Derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable.**

**Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores (No. 155) Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud de los trabajadores. (No. 187)**

#### **Bibliografía:**

Barretto Ghione, Hugo. Cinco tópicos a propósito de la Declaración de la salud y seguridad en el trabajo como derecho fundamental en la OIT. XXXII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. FCU, Montevideo, 2022.

Giuzio, Graciela. La salud en el trabajo como derecho fundamental desde una perspectiva de género. Con especial referencia a la visión de la OIT. XXXII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. FCU, Montevideo, 2022.

Perrone, Joaquín. Desafíos de protección ante las nuevas formas de trabajo: a propósito de la consagración de la seguridad y salud como principio y derecho fundamental en el trabajo. XXXII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de



la Seguridad Social. FCU, Montevideo, 2022.

Iglesias, Leticia. La tutela de la salud y seguridad de los trabajadores en el ámbito de la OIT. Revista de Derecho del Trabajo Año 10 No. 36, Julio- Setiembre 2022.

OIT, Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo. Aprovechar 100 años de experiencia, 2019.

Valdeolivas García, Yolanda – Tudela Cambroner, Gregorio. La protección de la seguridad y salud laboral en la historia de la OIT. Revista del Ministerio de Trabajo y Economía Social. No. 147, 2020.

Neffa, Julio César. ¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una perspectiva. Hvmánitas-Ceil, Buenos Aires, 2002.

Forastieri, Valentina. Condiciones de trabajo, seguridad y salud. Manual de buenas prácticas para la promoción del trabajo decente. OIT, 2014.

**8. Desafíos actuales del Derecho Internacional del Trabajo: a) nuevas formas de trabajo a través de plataformas, b) trabajo informal, c) fomentar el trabajo de los jóvenes, d) mejorar los sistemas de protección social.**

**Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo (2019). Trabajo decente y crecimiento económico en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ONU).**

**Bibliografía:**

Mella Méndez, Lourdes. El papel de la OIT en un mundo cambiante. Revista del Ministerio de Trabajo y Economía Social. No. 147, España, 2020.

Editorial Méritos y circunstancias de la Declaración del Centenario de la OIT. Lo que resta por decir. Revista Derecho Laboral No. 274, FCU, 2019.

Raso Delgue, Juan. Reflexiones sobre un “futuro del trabajo más prometedor”, Revista Derecho Laboral No. 273, FCU, 2019.

Perciballi De Luca, Virginia. Informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. Representatividad colectiva y diálogo social. Revista Derecho Laboral No. 273, FCU, 2019.

Castro Tomas, Natalia. Informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. Aprendizaje. Apoyo a las personas en las transiciones. Igualdad de género. Revista



Derecho Laboral No. 273, FCU, 2019.

Molina Navarrete, Cristóbal. Mercantilización internacional del "trabajo procreativo" : efectos laborales de la gestación por sustitución en la experiencia europea. Revista Derecho del Trabajo. Año 5 No. 16. Julio- Setiembre 2017.

Mangarelli, Cristina. ¿Hacia un orden público internacional garantista de los derechos laborales? Revista Derecho del Trabajo Año 6 No. 11. Abril – Junio 2016.

Bronstein, Arturo. Derecho internacional y comparado del trabajo: desafíos actuales. OIT, 2010.

